

Fecha. Mayo 10 de 2022.

Estado Civil -030

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2,019-0046- Acumulado - No.2.021- 0013.	VERBAL DE PETICIÓN DE HERENCIA.	CONSUELO AMANDA ABRIL RICO.	MARIA DEL CARMEN ABRIL RICO Y OTROS	1	LA LETRA. Auto. Anuncia realizar sentencia anticipada, Teniendo como base el caudal probatorio recaudado. En firme este auto, entra al Despacho para tal fin.
2	2.022-0025	VERBAL-DE INVESTIGA- CIÓN DE PATERNIDAD.	DEFENSORÍA DE FAMILIA DE VILLETÁ.	JUAN CARLOS SANCHEZ RO- DRIGUEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena reprogramar la cita para la toma de muestras que conlleven a la prueba de ADN el día 30 de junio de 2.022-hora 8.a.m. en Medicina Legal.
3	2.022-0064	ADMINISTRATIVO- REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETÁ-CUNDIANA- MARCA.		1	LA LETRA. Auto. Ordena recaudo de declaraciones el día 19 de mayo de 2.022 y otras decisiones.
4	2.022-0082	ADMINISTRATIVO- HOMOLOGACIÓN.	COMISARIA DE FAMILIA.		1.	LA LETRA. Auto. NO homologa la decisión de fondo emitida por la Comisaría de Familia en audiencia del día 3 de marzo de 2.022 y otras decisiones.
5	2.021-0094	LIQUIDACIÓN DE SOCIE- DAD CONYUGAL	ZENAIDA SANCHEZ HERRERA.	ARGEMIRO SAAVEDRA PULI- DO.	1	LA LETRA. Auto Inadmite demanda.
6	2.022-0095.	VERBAL SUMARIO- DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA.	DANIEL RICARDO JIMENEZ VEGA.	GINA MARCELA HERNANDEZ MEDINA.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda
7	2.022-0096	VERBAL- UNION MARITAL DE HECHO.	DIVIAN YUSLENI GARZÓN CIFUENTES.	LEONARDO MORENO MARTINEZ.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy diez (10) de Mayo de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Mayo 10 de 2022.

Estado Civil -030

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.

(SECRETARIA)